

peteme para que nombrando el
Ayuntamiento, uno de sus indivi-
duos, comisionado de cuenta como
nombró que hiciera sus veces, este
y el cura Párroco, y el Administra-
dor de la encomienda manesaren di-
chos fines, tomaren las cuentas
al Mayordomo, y hiciere los gas-
tos que se juzgaren necesarios en
comienzo los que creyeren suple-
tos, y se procediere con un punto me-
tod; y si este no lo establece V. A.
por su Superior Orden y autoridad;
lo ves dificultoso su arreglo, pues
todos incidentes para desviar el pun-
to principal, y no tendrá nada efec-
to como no lo ha tenido desde mil
seiscientos ochenta y nueve que se
vió la Solicitud. todo lo ponga